LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

Sr Juez:

Pedro Gabriel GINART, por mi propio derecho, con el patrocinio letrado del Dr. **Juan Carlos NIEVAS**, mat. CSJN T° 117- F° 640, en autos **Nº 1985/T/A/2015,** caratulados: **"MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/ GINART PEDRO GABRIEL"** a V.S. digo:

Que vengo a solicitar se ordene el levantamiento del embargo decretado en estos autos, procediendo, además, se ordene la devolución de los fondos que pudiera corresponder y que se encuentren depositados en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Mendoza, como pertenecientes a estos obrados, comunicando dicha medida al B.C.R.A.

Proveer de conformidad
ES JUSTICIA

Pedro Ginart

Otro si digo = Que vengo a prestar expresa conformidad profesional a los fines solicitados

JUAN CARLOS NIEVAS
ABOGADO
Mat. S.C.J.Mza. 8588
Mat. C.S.J.N. T° 117 - F° 640

Scanned with CamScanner